



Corporación para el Desarrollo  
Sostenible del Sur de la Amazonia



CO-SC-4668 1

SAF - 438

SAF -

San Miguel Agreda de Mocoa, marzo 15 de 2019

Doctor

**JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON**

Secretario General

Comisión Legal de Cuentas

Cámara de Representantes

Carrera 7ª N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Oficio. REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLE DE INFORMACIÓN PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2018.

Cordial saludo Dr. Jaime,

En atención a su solicitud según asunto, me permito allegar la información requerida por su despacho así:

- De acuerdo con recursos recibidos del Presupuesto General de la Nación aprobado mediante Ley 1873 de diciembre 20 de 2017 y liquidado según Decreto 2236 del 27 de diciembre de 2017, favor enviar la siguiente información con corte a 31 de diciembre de 2018 (CIERRE DEFINITIVO).

A. Comportamiento Ejecución Presupuestal 2018 en miles de pesos.

CONCEPTO	APROP INICIAL (1)	COMPROMISOS (2)	OBLIGACIONES (3)	PAGOS (4)	% COMP/ APROP. VIGENT 5={2/1}	% OBLIG/ APROP. VIGENT 6={3/1}	% PAGOS/ APROP. VIG. 7={4/1}
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 2.954.079	\$ 2.925.644	\$ 2.686.708	\$ 2.405.023	99%	91%	81%
Gastos de Personal	\$ 1.999.628	\$ 1.971.593	\$ 1.971.593	\$ 1.965.415	99%	99%	98%
Gastos Generales	\$ 936.645	\$ 936.245	\$ 697.309	\$ 421.801	100%	74%	45%
Transferencias	\$ 17.806	\$ 17.806	\$ 17.806	\$ 17.806	100%	100%	100%
<b>INVERSIÓN</b>	\$ 2.729.212	\$ 2.721.522	\$ 1.941.717	\$ 1.930.790	100%	71%	71%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	\$ 5.683.291	\$ 5.647.166	\$ 4.628.425	\$ 4.335.812	99%	81%	76%

SEDE PRINCIPAL:  
AMAZONAS  
CAQUETA:  
PUTUMAYO:

Tel (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax 4295 255 - Cra 17 No 14-85 - Mocoa, Putumayo  
Tel (8) 5925 064 - 5927 619, Fax 5925 065, Cra 11 No 12-45- Leticia Amazonas  
Tel (8) 4351 870 - 4357 456 Fax 4356 884 Cra 11 No 5-67- Florencia, Caquetá  
Telefax (8) 4296 395 Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506



Corporación para el Desarrollo  
Sostenible del Sur de la Amazonia



CO-SC-4668-1

## B. Pérdidas de Apropiación en la vigencia 2018

Cifras en miles de pesos

Tipo de Gasto	Apropiación Definitiva (1)	Ejecución Compromisos (2)	Perdidas de Apropiación 3 = (1-2)
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 2.954.079	\$ 2.925.644	\$ 28.435
Gastos de Personal	\$ 1.999.628	\$ 1.971.593	\$ 28.034
Gastos Generales	\$ 936.645	\$ 936.245	\$ 401
Transferencias	\$ 17.806	\$ 17.806	\$ -
<b>INVERSIÓN</b>	\$ 2.729.212	\$ 2.721.522	\$ 7.690
<b>TOTAL PERDIDAS DE APROPIACION</b>	<b>\$ 5.683.291</b>	<b>\$ 5.647.166</b>	<b>\$ 36.125</b>

## C. Rezago Presupuestal Constituido a 31 de diciembre de 2.018.

Cifras en miles de pesos

CONCEPTO	VALOR
RESERVAS PTALES CONSTITUIDAS A 31 DIC 2018	\$ 1.018.740
CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 342.789
<b>TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	<b>\$ 1.361.530</b>

- D. El estatuto Orgánico del presupuesto – Decreto Ley 111 de 1996 en el artículo 89 prescribe lo siguiente:

“Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que a 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que le dieron origen.

Igualmente, cada órgano constituirá al 31 de diciembre del año cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios”

Teniendo en cuenta lo anterior, sírvase certificar **SI** las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por su entidad a 31 de diciembre de 2018, cumplieron con lo estipulado en la norma anterior. En caso negativo, favor informar las razones del incumplimiento de lo establecido en el Decreto Ley 111 de 1996.

**Respuesta/  
Adjunto certificación reservas presupuestales.**



Corporación para el Desarrollo  
Sostenible del Sur de la Amazonia



CO-SC-4668-1

- E. Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2017 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2018.

Cifras en miles de pesos

CONCEPTO	REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO a 31-12-2017	REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO a 31-12-2018	% de REZAGO PRESUPUESTAL EJECUCION
Reservas Presupuestales 2017	\$ 2.687.369	\$ 2.635.293	98%
Cuentas por pagar 2017	\$ 54.844	\$ 54.844	100%
<b>TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO EN 2017 Y EJECUTADO EN 2018</b>	<b>\$ 2.742.213</b>	<b>\$ 2.690.136</b>	<b>98%</b>

- F. Adjuntar informe del jefe financiero sobre el cumplimiento de los principios presupuestales, de las metas y objetivos propuestos en la programación y ejecución del presupuesto durante la vigencia 2018 de acuerdo con el Decreto Ley 111 de 1996.

**Respuesta/**

**Adjunto informe del jefe financiero.**

- G. Favor informar qué limitaciones operativas, técnicas y administrativas presentó el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, y en qué forma se refleja en su información contable a 31 de diciembre de 2018.

Número	Descripción de la Limitación del CHIP a 31-12-2018	Observaciones
1	<b>Operativas:</b>	Operativo lento.
2	<b>Técnicas:</b>	Falencias en el ingreso a la plataforma
3	<b>Administrativas:</b>	
4	<b>Otras:</b>	

2. Remitir copia de los estados financieros con sus respectivas notas explicativas, el catálogo general de cuentas con sus respectivos saldos (saldos y movimientos) a 31 de diciembre de 2018 preparados y presentados por la entidad de acuerdo con el marco normativo aplicable a

SEDE PRINCIPAL:  
AMAZONAS  
CAQUETÁ:  
PUTUMAYO:

Tel (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax 4295 255 - Cra 17 No 14-85 - Mocoa, Putumayo  
Tel (8) 5925 064 - 5927 619, Fax 5925 065, Cra 11 No 12-45- Leticia Amazonas  
Tel (8) 4351 870 - 4357 456 Fax 4356 884 Cra 11 No 5-67- Florencia, Caquetá  
Telefax (8) 4296 395 Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506



Corporación para el Desarrollo  
Sostenible del Sur de la Amazonia



CO-SC-4668-1

su entidad expedida por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza jurídica de su entidad. (Resolución N° 414 de 2014, N° 533 de 2015, N° 037 de 2017, N° 156 de 2018 y el Instructivo N° 001 del 18 de diciembre de 2018).

**Respuesta/**

**Adjunto Estados financieros con las notas explicativas y el catálogo general de saldos y movimientos con corte a 31 de diciembre de 2017.**

3. Para las entidades que de acuerdo con la Ley deban tener revisor fiscal, favor remitir copia del dictamen a los estados financieros a 31 de diciembre de 2018.

**Respuesta/**

**Adjunto dictamen de Revisoría Fiscal.**

4. De acuerdo con lo establecido en el párrafo 3° del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, y del numeral 5° del Art 2° de la Ley 1066 de 2006, favor remitir copia del Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME, enviado por su entidad a la Contaduría General de la Nación con corte a 30 de noviembre de 2018.

**Respuesta/**

**Adjunto Boletín de Deudores Morosos del Estado**

5. Remitir certificación suscrita por el representante legal y el contador de la entidad en donde informen que las cifras reflejadas en los estados financieros vigencia 2018, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de acuerdo con las normas señaladas en el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su entidad o empresa.

**Respuesta/**

**Adjunto certificación.**

6. De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su entidad, favor enviar certificación del funcionario competente en donde se informe sobre la publicación en lugar visible y público y en la página de su entidad, los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2018.

**Respuesta/**

**Se junta pantallazo del link de la página Web de Corpoamazonia donde se encuentran publicados los informes financieros.**

Intranet: <http://192.168.1.12/index.php/informes/otros-informes>

Internet: <http://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/informes/otros-informes>

7. Favor informar qué limitaciones operativas, técnicas y administrativas presentó el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, y en qué forma se refleja en su información contable a 31 de diciembre de 2018.

Número	Descripción de la Limitación del CHIP a 31-12-2018	Observaciones
1	<b>Operativas:</b>	No presento problemas.
2	<b>Técnicas:</b>	No presento problemas.
3	<b>Administrativas:</b>	
4	<b>Otras:</b>	

8. ¿Qué limitaciones de tipo académico, presupuestal, normativo, tecnológico y operativo se han presentado durante el proceso de aplicación de la normatividad contable expedida por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza de su entidad (Resolución N° 414 de 2014, N° 533 de 2015 y N° 037 de 2017)?

N°	Limitaciones en la aplicación de las normas contables expedidas por la CGN de acuerdo la naturaleza jurídica de su entidad
1	<b>Académico:</b>
2	<b>Presupuestal:</b>
3	<b>Normativo:</b>
4	<b>Tecnológico:</b>
5	<b>Operativo: Se presentó dificultad con la homologación de Reservas y Cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2018</b>
6	<b>Otras:</b>

9. Teniendo en cuenta la normatividad contable expedida por la Contaduría General de la Nación y aplicable a su entidad para la vigencia fiscal 2018 de acuerdo con las Resoluciones N° 414 de 2014, N° 533 de 2015 o N° 037 de 2017, favor informar: ¿Si la norma que le corresponde a su entidad de acuerdo con la naturaleza jurídica se está aplicando al 100% y en caso contrario, explicar las razones del incumplimiento de la normatividad vigente?

### Respuesta/



Corporación para el Desarrollo  
Sostenible del Sur de la Amazonia



CO-SC-4668-1

**Se está dando cumplimiento a la normatividad de conformidad con la adopción del Manual de Políticas para la entidad.**

10. Remitir copia del informe sobre la autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2018 presentado a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la Resolución N° 193 del 5 de mayo de 2016.

**Respuesta/**

**Se adjunta copia en formato Excel Informe de autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable.**

11. De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica N° 7350 del 29 de noviembre de 2013 de la Contraloría General de la República, favor enviar informe ejecutivo sobre el avance de su plan o planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2018 en el siguiente formato:

**SEGUIMIENTO AL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**Fecha de suscripción del plan o planes de mejoramiento con la CGR:**

Número de hallazgos según la CGR	Número metas propuestas	Número de metas cumplidas	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/2018	Avance del plan o planes en % a 31/12/2018
37	58	58	100%	100%

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia "CORPOAMAZONIA", suscribo con la Contraloría General de la Republica tres (3) planes de Mejora producto de las siguientes Auditorias, así:

- ✓ Auditoría Integral Cuenta Anual Vigencia 2015 – Plan de Mejora suscrito el 14 de Julio de 2016
- ✓ Auditoría de cumplimiento – Proceso de delimitación de paramos en Colombia – Plan de Mejora suscrito el 10 de Enero de 2017
- ✓ Auditoria de Cumplimiento porcentaje o sobretasa ambiental gravámenes a la propiedad inmueble, Vig. 2014 -2015-2016 – Plan de Mejora suscrito el 8 de Agosto 2016.



Corporación para el Desarrollo  
Sostenible del Sur de la Amazonia



CO-SC-4568-1

Así las cosas, la Oficina de Control Interno se permite informar que con respecto a los tres planes de mejora, la Contraloría General de la República, comunico a la entidad 37 hallazgos, y teniendo en cuenta lo informado por el órgano de control, la Corporación suscribió 58 acciones de mejora, que a 31 de Diciembre de 2018 se encuentran totalmente cerrados.

Se adjunta formato FORMULARIO No 14.1 en Excel del seguimiento por cada Plan de Mejora.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud sobre el particular, para lo cual puede comunicarse al número telefónico (57) (8) 4296641 o a través del correo electrónico [correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)

Cordialmente,

**CLAUDIA ELIZABETH GUEVARA LEYTÓN**  
Subdirectora Administrativa y Financiera

Anexo: Un (1) disco compacto

Elaboró: María Yaneth Resero – Profesional Especializado OCI